



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL INSTAURADO POR MANUEL BARRETO URREGO RADICACIÓN No.2017-00276-00.-

Conforme a lo solicitado por el abogado José Luis Ávila Forero actuando en favor de la Sociedad Administradora de Cartera SAUCO S.A.S., se le informa que no es procedente acceder a su petición, por cuanto mediante providencia del 22 de junio de 2021, se decretó la terminación del proceso por fallecimiento del deudor y actualmente se encuentra archivado el expediente.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
90a99716a57deed9b64309c11fbf2a6fc96cfe98b02d3ef0a4b050cf31b58691

Documento generado en 29/09/2021 07:36:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>